



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 4308, PARRAL, 20 AGO 2024

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- 2.- Lo establecido en los artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 Número 7 Letra J del reglamento de la Ley N° 19.886.-
- 3.- Lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado" y el artículo 13 de la Ley N° 19.880 "Bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado".
- 4.- Decreto Afecto N° 2.173 de fecha 19 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.
- 5.- Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 7.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 8.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 9.- Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020 que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 10.- Decreto Exento N°2.531 de fecha 13 de mayo de 2024, que delega a la administradora municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, Directivo, Grado 6, de la E.M.S o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 11.- Decreto Exento Siaper N° 1375 de fecha 09 de Agosto de 2024 que designa como Secretario Municipal subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
- 12.- Correo de fecha 19 de Agosto de 2024 de Director de Seguridad Pública a Adquisiciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **Que**, el 20 de Agosto se conmemora el natalicio del prócer Bernardo O'Higgins, uno de los padres de la patria y considerado como una de las piezas anclas en la formación del Estado de Chile. Fue crucial en todo el proceso de emancipación chilena del dominio español, ya luchó en las batallas de la Independencia, además, de ejercer como primer Director Supremo de la nueva nación.
- 2.- **Que**, por este motivo, a nivel comunal, se realizará un desfile cívico en el que participará la Banda de la Escuela de Artillería de Linares.
- 3.- **Que**, por lo anterior, es necesario adquirir colaciones para atender a 180 militares, de acuerdo con términos de referencia adjuntos.





República de Chile  
Provincia de Linares

Dirección de Adquisiciones

**4.- Que**, inicialmente, la Unidad de Relaciones Públicas, había solicitado 117 colaciones para atención de militares vía compra ágil, pero al día de 19 de agosto de 2024 la cantidad de personas aumentó a 180, por lo que se cambia la modalidad de compra, la cantidad de colaciones y el monto total de la adquisición, de acuerdo con información entregada por don Francisco Pinochet Romero, Director de Seguridad Pública.

**5.- Que**, el punto N° 8 letra g de la Ley N° 19.886 indica textualmente que "Cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley".

**6.- Que**, según indica el Artículo 10 punto N° 7 letra J establece "Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación con el monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales."

**7.- Que**, de acuerdo con tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora de a lo menos 14 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de éstas, publicación, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta de adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de \$2.224.976.- en horas/hombre y el monto total de la adquisición es de \$1.028.160.- IVA incluido, de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO

	ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N° FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
1º FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	24	\$ 15,423	\$ 740,304
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR	1	1	\$ 15,423	\$ 15,423
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
2º FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	10	\$ 16,842	\$ 168,420
	DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE	1	5	\$ 15,423	\$ 77,115
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACIÓN	1	8	\$ 15,423	\$ 123,384
3º FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	2	4	\$ 7,082	\$ 56,656
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	6	\$ 7,082	\$ 42,492
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	1	24	\$ 7,082	\$ 169,968
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	4	8	\$ 15,423	\$ 493,536
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	8	\$ 7,082	\$ 56,656
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL DECRETO	DIRECCIÓN DE	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0.5	\$ 15,423	\$ 7,712
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	4º FASE	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082
CONFECCION ORDEN DE COMPRA		ADQUISICIONES	1	1	\$ 7,082	\$ 7,082
ENVIO DE ORDEN DE COMPRA		ADQUISICIONES	1	6	\$ 7,082	\$ 42,492
MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100		ADQUISICIONES	1	150	\$ 16	\$ 2,400
						\$ 2,224,976

**PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.**

- 1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación
- 3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación
- 4.- Confeccion y firma de la Orden de compra

**TIEMPO TOTAL**

DIAS
10
3
1
<b>14</b>





República de Chile  
Provincia de Linares

Dirección de Adquisiciones

**8.- Que,** es necesario realizar esta adquisición al proveedor EL CAMARON SPA, Rut N° 77.375.626-0, ya que ofrece la totalidad de colaciones requeridas, se ajusta al presupuesto disponible y su propuesta no excede las 100 UTM reglamentarias para la concurrencia de esta causal.

**9.- Que,** el proveedor que cotiza EL CAMARON SPA, Rut N° 77.375.626-0, cumple con los requisitos técnicos, administrativos, económicos, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestaciones de servicios, resultando conveniente para la Ilustre Municipalidad de Parral.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZARSE,** la adquisición de 180 colaciones para atención de militares de la Escuela de Artillería de Linares por la conmemoración del Natalicio de Bernardo O'Higgins, según términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **EL CAMARON SPA, Rut N° 77.375.626-0**, a través de Orden de Compra Directa emitida en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de **Un millón veintiocho mil ciento sesenta pesos (\$1.028.160.-) IVA incluido**, de conforme al artículo 10 Número 7 letra J del Reglamento de la Ley N° 19.886 y artículo 8 Letra G de la misma Ley.

**2.- IMPÚTESE,** el gasto que representa este decreto al ítem 215.22.08.999 (3.1.1) "Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2024.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y en el portal web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda y **CÚMPLASE "Por**

**Orden de la Sra. Alcaldesa"**



**FRANCISCO PINOCHET ROMERO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SIGNIFLOW®



**MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

SIGNIFLOW®

PCA.-

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTORA ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	ERICA GAJARDO PÉREZ

SIGNIFLOW®

SIGNIFLOW®

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- [oficina.partes@parral.cl](mailto:oficina.partes@parral.cl);
- 2.- [enrique.gomez@parral.cl](mailto:enrique.gomez@parral.cl);
- 3.- [francisco.pinochet@parral.cl](mailto:francisco.pinochet@parral.cl);
- 4.- [jesicca.albornoz@parral.cl](mailto:jesicca.albornoz@parral.cl)





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
RELACIONES PÚBLICAS

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del servicio indicado a continuación:

**NOMBRE: "SERVICIO DE 180 COLACIONES PARA MILITARIOS QUE PARTICIPARÁN EN DESFILE DE CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR GENERAL, DON BERNARDO O'HIGGINS, A REALIZARSE EL 20 DE AGOSTO EN LA COMUNA DE PARRAL"**

**ITEM PRESUPUESTARIO:  
215.22.08.999.000.000 "OTROS"**

**Área de Gestión:**

**(3-1-1) \$1.030.000 "Celebraciones Especiales"**

**Presupuesto máximo disponible: \$1.030.000 IVA incluido**



SIGNIFLOW

**ERICA GAJARDO PÉREZ  
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS (S)**



SIGNIFLOW

**MICHELE HIRIBARREN TARICCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Alejandro Del Carmen Faúndez Retamal

19/08/2024

SIGNIFLOW

**Vº Bº JEFE CONTABILIDAD  
ALEJANDRO FAÚNDEZ RETAMAL**

19-08-2024

FECHA:

MHT/EGP/AFR/jar





# EL CAMARON S.P.A

*Banquetería, elaboración de comidas y platos preparados.*

GIRO : Banquetería, elaboración de comidas con información nutricional.  
RUT : 77.375.626-0  
BANCO : Banco Estado; Chequera electrónica Cuenta Vista.  
[REDACTED]  
FONO : [REDACTED]  
CORREO : [REDACTED]

*Es un placer presentar nuestra cotización para tu evento, sabemos que es una reunión importante por eso nos preocupamos de:*

- Entregar alimentos de calidad con ingredientes frescos y naturales, así como mantener los más altos estándares de seguridad alimentaria en todas nuestras operaciones. Estamos innovando constantemente para ofrecer productos que satisfagan las necesidades y preferencias de nuestros consumidores.*
- Ofrecemos productos de panadería (variedad de panes), pastelería (bocados finos) y especiales como alimentos orgánicos, sin gluten, veganos y otros productos adaptados a las necesidades específicas de nuestros clientes.*
- Nos preocupamos por el medio ambiente y nos comprometemos a operar de manera sostenible, minimizando nuestro impacto en el planeta.*
- Llevamos el equipamiento necesario para tu evento ( hornos, congeladoras, salseras, percoladora) y personal capacitado para cada entrega.*

*Por eso aquí encontrara un servicio personalizado de calidad, calidez humana, seriedad y responsabilidad.*



## DATOS COTIZACION



**FOLIO** :  
**NOMBRE COT** : Colaciones para natalicio Bernardo O´higgins  
**DIRECCION** : Calle dieciocho numero 720, parral, Región del maule  
**CONTACTO** : NATALY HERNANDEZ  
**TELEFONO** : [REDACTED]  
**MAIL.** : [REDACTED]  
**FECHA Y HORA.** : 20 DE AGOSTO A LAS 15:00 HRS





## REQUERIMIENTOS



**180 Churrascos italiano con mayonesa Opción casera o industrial.**

**+ Sachet de mostaza y Ketchup**

**+ Bebida individual desechable**

**Los churrascos deben estar empacados en envases individuales y entregarse a temperatura caliente.**

**Servicio incluye dos personas en entrega de producto, cada colación debidamente empacada y en bolsa ecológica formato individual sellado.**



## Presupuesto



NUMERO PERSONAS	VALOR UNITARIO	DESCRIPCION	TOTAL
		Servicio de Colaciones + bebida	
180	4.800	<b>Servicio Colaciones</b>	\$
TOTAL COTIZACIÓN			\$ 864.000
19% IVA			\$ 164.160
TOTAL COTIZACION			\$ 1.028.160





# FOTOS



Te compartimos algunas fotos de nuestros productos, estaremos encantados de hacerte llegar nuestra carta con distintas alternativas en Panes de Tapaditos, Empanadas, Pastelería Chilena y Clasica.

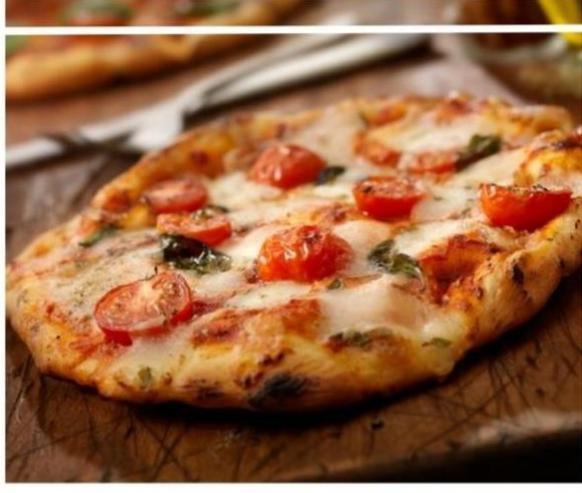


*Betsy Catering*





# PREPARACIONES



*Amamos  
lo que  
hacemos*

*Haz tus pedidos  
al (56) 996730264*





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
RELACIONES PÚBLICAS

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“SERVICIO DE 180 COLACIONES PARA MILITARIOS QUE PARTICIPARÁN EN DESFILE DE CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR GENERAL, DON BERNARDO O’HIGGINS, A REALIZARSE EL 20 DE AGOSTO EN LA COMUNA DE PARRAL”**

1.- La Ilustre Municipalidad de Parral, desea contratar el servicio de 180 colaciones para militares que participarán en desfile de conmemoración del natalicio del libertador general, don Bernardo O’Higgins, a realizarse el 20 de agosto en la comuna de parral

### DESCRIPCIÓN:

- 180 churrascos con su respectiva bebida individual
- Los churrascos deben estar empacados en envases individuales y entregarse calientes.
- Fecha de entrega: 20 de agosto de 2024
- Hora: 17:00 horas (el horario puede cambiar, lo que será informado con anticipación al proveedor)

### 2.- ITEM PRESUPUESTARIO:

**215.22.08.999.000.000 “OTROS”**

**(3-1-1) \$1.030.000 “CELEBRACIONES ESPECIALES”**

Presupuesto máximo disponible: \$1.030.000 IVA incluido

3.- **PLAZO DE ENTREGA:** 20 de agosto de 2024

### 4.- OBSERVACIONES:

- El día y horario de entrega pueden variar, previamente informado y acordado con el proveedor.
- La oferta debe ser por lo detallado o presentar características superiores a lo requerido.
- La relación contractual entre el Proveedor y el Municipio se concretará mediante el envío de la Orden de Compra del Municipio y la respectiva aceptación por parte del Proveedor.
- El proveedor debe tener contrato vigente con Chileproveedores, es decir, que no tenga deudas laborales, ni con el Servicio de Impuestos Internos, ni con la Tesorería General de la República.
- Flete con cargo al proveedor

5.- **ANTICIPOS:** No se contemplan anticipos.-

6.- **GARANTIAS DEL SERVICIO:** No se consideran garantías de ningún tipo.-

7.- **PAGOS:** El proveedor o proveedores presentará factura, considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar producto adquirido (Decreto Exento, monto, N° Orden de Compra)





REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
RELACIONES PÚBLICAS

**8.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:** Se entenderá por Inspectora Técnica, la Sra. Olga Lucía Gálvez Restrepo, Jefa de la Unidad de Relaciones Públicas o quien le subroge, quien velará directamente por la correcta entrega del servicio solicitado.

**9. DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FACTURA:** La certificación conforme deberá ser acreditada por la Unidad de Relaciones Públicas. La factura ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación, certificado de recepción conforme por parte de la Unidad de Relaciones Públicas

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

**10.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.-



SIGNIFLOW

**MICHELE HIRIBARREN TARICCO**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Parral, 19 de agosto 2024 .-





## Aumento colaciones y traslado desfile militar del 20 de agosto de 2024.

FRANCISCO PINOCHET ROMERO <francisco.pinochet@parral.cl>

Lun 19/08/2024 17:23

Para: PAOLA CASTILLO AGURTO <paola.castillo@parral.cl>

Estimada Paola, según lo informado por la escuela de artillería y la cantidad de personal militar pasó de 117 a 180 lo que implica el aumento correspondiente en alimento y traslado por favor.

Por lo cual solicito que se pueda gestionar con urgencia la compra ya que esta información fue recibida hoy.

Atte



# Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL  
**EL CAMARON SPA**  
RUT 77.375.626-0

EMPRESA: MICRO

✓ HÁBIL

**Nombre de fantasía** BETZY CATERING

**Estado de habilidad** HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

**Estado de acreditación** Proveedor acreditado hasta 06-09-2024

**Domicilio legal**



Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

[← Información general](#)   [Habilidad](#)   [Idoneidad base](#)   [Documentos](#)   [Co >](#)

## Comportamiento del proveedor



## Nota comportamiento base

¿Cómo se calcula esta nota?

# 5/5

77 Órdenes de compra aceptadas

0 Sanciones por incumplimiento recibidas

## Nota comportamiento por evaluación de contratos

¿Cómo se calcula esta nota?

# Sin información

0 Contratos recibidos

0 Contratos evaluados

Información actualizada al 18/08/2024 correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Revisar detalle de: **Comportamiento base** 

## Comportamiento base

[Ingresar](#)

Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses.

### Detalle de sanciones recibidas en licitaciones

Nota comportamiento licitaciones **Sin información**



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de licitaciones en los últimos 24 meses.

### Detalle de sanciones recibidas en Convenio Marco

Nota comportamiento Convenio Marco **Sin información**



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de Convenio Marco en los últimos 24 meses.

## CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúen operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

**Nombre o Razón Social :** EL CAMARON SPA

**RUT Contribuyente :** 77375626-0

Fecha de realización de la consulta: 19-08-2024 17:45 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 08-06-2021

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) \*: SI

(\*): Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

### Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS ENVASADOS, ROTULADOS Y CON	107500	Primera	Si	20-07-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

### Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2024
Boleta Electronica	2021
Boleta Exenta Electronica	2022
Nota Debito Electronica	2022
Nota Credito Electronica	2024

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

### Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT emisor y número del documento recibido.

**Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.**

**Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.**

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

